



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

Magangué Bolívar, 24 de Mayo de 2024

Señora:

VIVIANA PATERNINA CRUZ

carrera 8d 13 -57 Barrio Maracaná

Magangué Bolívar

E S M

SG-EXT- 1607

Cordial saludo,

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

REF: EXP- 2024-180- QUEJA AMBIENTAL.

En atención a la solicitud presentada, mediante Radicado CSB No. 1773 del 20 de mayo de 2024, permito dar respuesta a la misma, informándole que esta Corporación mediante Auto No 0511 de 20 de mayo 2024 ordeno visita ocular con el fin de verificar las presuntas afectaciones Ambientales indicadas en el escrito de su petición.

Una vez realizada la visita y emitido el Concepto Técnico, se procederá a tomar las decisiones técnicas y jurídicas a las que haya lugar y se comunicara oportunamente.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Anexo: Auto No 0511 de 20 de mayo 2024.

Cordialmente,

ANA MEJIA MENDIVIL

Secretaria General CSB

Proyecto: JMR. Asesor Jurídico Externo. CSB